

Córdoba, 11 ABR 2018

VISTO

La Resolución del .H.C.D. N° 43/2018, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar parcialmente la citada resolución a los fines de reparar errores involuntarios en su disposición y que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades se emite la presente *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la R.H.C.D. N° 43/2018, eliminando del listado, la prórroga de designación del Prof. Pablo GONZALEZ PADILLA, legajo N° 28.506, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Dibujo I con atención de Dibujo II-Plan de Estudio 2014.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto a partir del 1 de abril de 2018 las licencias sin goce de haberes concedidas, mediante el Artículo 5° de la R.H.C.D. N° 43/2018, al Prof. Pablo GONZALEZ PADILLA, legajo N° 28.506, en dos cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso.

ARTÍCULO 3°: Reemplazar el texto del Artículo 7° de la R.H.C.D. N° 43/2018 por el siguiente: "Prorrogar la designación interina de la Prof. María Alejandra PERIÉ, legajo N° 39.049, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Pintura II de la Licenciatura en Artes Visuales -Plan de Estudio 2014, desde el 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019."

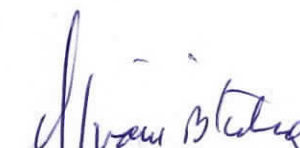
ARTÍCULO 4°: Los docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales; a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

RESOLUCION N° 0202
cbp


Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba